



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad.
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2021

Fecha de Ingreso: 11-02-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 06-03-2020



2020-431

Folio: 2020-431

Certificado de Ingresos: 2020-242966

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PRODUCTORA AGRICOLA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 150; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE AGOSTO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	10	68.80	0.00	3.94	VOLADO Y PORCHE	18,958.95
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	9	37.95	37.60	3.27	VOLADO	12,326.19
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	9	39.72	43.77	5.15	COCHERA	13,861.88
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.50	53.40	11.45	VOLADOS Y COCHERA	4,706.72
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	10	1,430.53	785.73	126.63		4,985.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,342.89	0.00	0.00		4,071.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2,342.89	0.00	0.00		4,071.01
TOTALES			3,773.42	785.73	126.63		\$ 62,981.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

523 CECILIA RAMIREZ BACA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2020 14:11:9

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02147e88d22b5e8bd271054d7009ec9ec63e80f81a1402141512bb5accb981055906a86bbb3c1ce9b156cc4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.